



Depto. Administración y Finanzas  
U. de Compras y Contrataciones  
I-499-2015

90 años

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Nº INTERNO	713 PLAZO
Fecha Recepción	25 MAY 2015
VISTOS:	

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA QUE INDICA, DESIGNA COMISIONES.**

**EXENTA Nº 0762**

Santiago,

25 MAY 2015

1. Lo dispuesto en el Art. 5º, letra f) del D.F.L. Nº2, de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución Nº1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. La Resolución Exenta Nº1440, de 15 de diciembre de 2008, que delega facultades en el Subdirector del Trabajo;
4. La Resolución Exenta Nº161, de 25 de marzo de 2014, del Sr. Director del Trabajo, que nombra como Subdirector del Trabajo a don Rafael Pereira Lagos;
5. Lo dispuesto en los artículos 5º y 18º de la Ley Nº19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
6. La solicitud de Compras y contrataciones Nº14, de fecha 14 de enero de 2015, de la Dirección Regional del Trabajo Metropolitana Poniente.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, dada la necesidad de mantener libre de insectos, roedores y otros, las oficinas dependientes de la Dirección Regional del Trabajo Metropolitana Poniente, se hace necesario realizar un proceso de licitación público para contratar los servicios de fumigación, desratización y control de plagas.
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

**RESUELVO:**

1. **APRUEBANSE** las bases administrativas y técnicas de la propuesta pública "Servicios de fumigación, desratización y control de plagas para oficinas dependientes de la Dirección Regional del Trabajo Metropolitana Poniente".

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

3. **DESÍGNASE** como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones del Departamento de Administración y Finanzas, Srtas. Paulina Madariaga Roman y Marcela Cereceda Ríos; y como comisión encargada de la evaluación de las propuestas a los funcionarios de contrata de la Dirección Regional del Trabajo Metropolitana Poniente, Sra. Irene Cáceres González y los Sres. Jorge Torres Vega y Humberto Molina Cazenave, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de la respectiva Unidad o Dirección Regional, según corresponda.

4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"**



**RAFAEL PEREIRA LAGOS  
ABOGADO  
SUBDIRECTOR DEL TRABAJO**



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Rafael Pereira Lagos".

PDV/SCO/CML/SMA/mcr.

Distribución:

Unidad de Finanzas

Unidad de Compras y Contrataciones

Of. Partes

Gabinete Sr. Director (ACC)

DRT. Metrop. Poniente.